

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL  
CERTIFICA

Que esta copia concuerda con  
su original que se conserva en el Archivo  
de este Municipio  
Callao, 25 OCT. 2011

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - G.A.J.C.  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA



## Resolución de Alcaldía N° 1277-2011-MPC-AL

Callao, 25 OCT. 2011

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.**

**Visto:** el Memorando N° 2335-2011-MPC-GGSC de la Gerencia General de Seguridad Ciudadana; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 000045-2005, se aprueba la Conformación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a los artículos 18° y 19° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2003-IN;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 000853-2011-MPC-AL del 27 de junio del 2011, se designó al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Provincia Constitucional del Callao;

Que, habiéndose dejado sin efecto la designación de uno sus miembros, es necesario proceder a reconstituir el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Provincia Constitucional del Callao;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Modificar, la Resolución de Alcaldía N° 000853-2011-MPC-AL del 27 de junio del 2011, quedando conformado el **Comité Provincial de Seguridad Ciudadana** para la Provincia Constitucional del Callao, de la siguiente manera:

- Sr. JUAN SOTOMAYOR GARCIA, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, quien lo presidirá.
- Lic. HECTOR JULIO GUTIERREZ NAPAN, Gobernador del Cercado del Callao.
- Gral. PNP CARLOS MORAN SOTO, representante de la XX DIRTEPOL CALLAO.
- Dr. NESTOR PALOMINO COTRINA, representante de la Corte Superior del Callao
- Dr. JOSE NESTOR LOZA ZEA, representante de la Junta de Fiscales Superiores del Callao.
- Dra. YOLANDA FALCON LIZARASO, Oficina Defensoría del Pueblo en el Callao.
- Dr. PEDRO GUERRERO ROMERO, representante de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- Lic. JOSE CESAR VELAUCHAGA CUETO, representante de la Dirección Regional de Educación del Callao.
- Sr. OMAR MARCOS ARTEAGA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Sr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista.
- Sr. DANIEL ALMANZOR LECCA RUBIO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso.
- Sr. RAUL ORELLANA BONIFAZ, representante de las Juntas Vecinales.
- Sr. DENISS COCHACHI ARRIETA, Gerente General de Seguridad Ciudadana (e), quien actuará como Secretario Técnico.

**ARTÍCULO 2.-** Notifíquese a los interesados la presente Resolución y encárguese su cumplimiento a la Gerencia General de Seguridad Ciudadana.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE